

Chitré, de 22 de julio del 2022.

Su Excelencia
Ingeniero
MILCIADES CONCEPCION
Ministro
Ministerio De Ambiente
E. S. D.



Ingeniero Concepción:

La presente, tiene por finalidad, presentar a la consideración de la Regional que dignamente dirige, Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado **“RESIDENCIAL MAUMELLE N°2”**, localizado en el distrito de Chitré, corregimiento de La Arena, lugar poblado El Ciruelito. Aprobado mediante Resolución No. IA DRHE – 60-2019 (De 23 de diciembre del 2019); cuyo promotor es la SOCIEDAD INTERIORANA DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, S.I.A.P., S.A, sociedad que se encuentra registrada al Folio 290698 (S), desde el viernes, 12 de agosto de 1994.

Agradeciéndole la atención de siempre,

Atentamente,


Lic. Zoibel G. Saavedra de Arosemena
Cédula. 6-81-313
Representante Legal

Nota: Adjunto solicitud y documentación requerida

ZS/OSA/osa

C/c – archivos